



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia Regional
de Educación Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local Islay



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Mollendo, 08 de marzo de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 22 -2019-GRA/GREA-UGELI-D

Señor (A) (SRTA):

DIRECTOR (A) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE MODALIDAD EBR DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. -

ASUNTO: REPORTE VACACIONES 2019
REFERENCIA: LEY DE REFORMA MAGISTERIAL 29944
REGLAMENTO LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
29944
OM N° 078-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, recordar la labor del Programa de Semáforo Escuela como una herramienta del Ministerio de Educación que nos permite conocer cómo funcionan las escuelas públicas de Educación Básica Regular y cuáles son las condiciones en las que se brinda el servicio educativo.


Por lo tanto, deberán reportar a la UGEL Islay, mediante oficio el periodo vacacional, comprendido entre los meses de abril a noviembre, según Ley de Reforma Magisterial art° 12, b), Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial 29944, art° 148, c), hasta el 15 del presente mes. Con excepción de los directores con aula a cargo, por corresponderles en los meses de enero y febrero.

Asimismo, se debe señalar que, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial por ser un régimen especial, no existe norma alguna que autorice a la administración otorgar vacaciones fraccionadas, bajo responsabilidad de quien la autorice.

Sin otro particular, recordarles que el cumplimiento de la normatividad es una responsabilidad funcional y administrativa de los directores de los instituciones y programas educativos de todos los niveles y modalidades del ámbito de la GRE Arequipa, UGEL Islay, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




MGTR. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY

JPLC/DUGELI
NAPC/DAGPI
MADS/EEP
C.C./ARCH

1967917
1307683

Calle Iquitos N° 437 Mollendo Teléfono-Telefax N° 293587
Página web: <http://ugeli.wordpress.com>